



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00907157- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 827/2020 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, a la Lic. Patricia Malena Delgado - DNI 22131521 -, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: *“El rol de los actores de niveles intermedios de gobierno en la implementación de políticas educativas orientadas a garantizar la inclusión educativa y el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria en la Provincia del Chaco”*; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA VICEDECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación, de la Lic. Patricia Malena Delgado - DNI 22131521-, que en su presentación final fue titulado: *“El trabajo de los actores de niveles intermedios de gobierno y la mediación de políticas educativas para garantizar la inclusión y la escolaridad secundaria obligatoria en la Provincia del Chaco. Una analítica en el contexto de pandemia”*, que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Marisa Zelaya, el Dr. Guillermo Ruiz y la Dra. Yanina Maturo como titulares, y la Dra. Cecilia Ferrarino y la Dra. Nora Zoila Lanfri como suplentes.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.